

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****27455** *INMOBILIARIA OLOT, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 24 de agosto de 2010, ha acordado dejar sin efecto el acuerdo de aumentar el capital social en la cifra de 360.600,00 euros con una prima de emisión total de 659.048,00 euros, mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 2010, por haberse producido la suscripción incompleta de las acciones emitidas y no haberse previsto expresamente esta posibilidad.

La Vall de Bianya (Girona), 29 de agosto de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Miquel Tresserras Dou.

ID: A100066293-1